



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

E N.º 097275

ACTA NUM 5/2010

Sres. Asistentes:

D. JOSE RICARDO PÉREZ TORRANO
D. JOSÉ JOAQUÍN SAN MARTÍN MURILLO
D. GONZALO HUICI CASTIELLA
D. DANIEL ANDION ESPINAL
DÑA MARIA ISABEL REMON ECHARRI
D. VICTOR TORRES RUIZ
D. ENRIQUE MIRANDA GARCÍA
D. JOSE LUIS SÁNCHEZ GALIPIENZO
D. MIGUEL SANZ IZCO

Excusan su asistencia Camino San Martin Y Angel Berjon.

A C T A

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur y siendo las veinte horas del día trece de mayo de dos mil diez se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. JOSÉ RICARDO PÉREZ TORRANO y con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres encabezan este Acta asistidos por la Secretaria de la Corporación, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

1º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LAS DETERMINACIONES DE ORDENACION PORMENORIZADA EN LA PARCELA 19 DE LA UNIDAD UE6.3 DE UNDIANO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 04 de febrero de 2010 acordó aprobar inicialmente la propuesta de modificación de las determinaciones de ordenación pormenorizada de las NNSS referida al ámbito de la parcela P-19 de la unidad de ejecución UE6.3 de Undiano, promovida por Construcciones Ecay SL, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha reforma mediante anuncios que aparecieron publicados en el Boletín Oficial de Navarra nº 37, del día 24 de marzo de 2010y en los diarios editados en Navarra.

Durante el periodo de información pública no se han presentado alegaciones.

En consecuencia **SE ACUERDA** por unanimidad:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de modificación de las determinaciones de ordenación pormenorizada de las NNSS referida al ámbito de la parcela P-19 de la unidad de ejecución UE6.3 de Undiano, promovida por Construcciones Ecay SL, en los mismos términos de su aprobación inicial.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el B.O.N. así como dar cuenta de su adopción a los propietarios y al Departamento de Ordenación del Territorio.

2º.- APROBACION DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2009

La Cuenta General del ejercicio 2009 informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 15 de abril ha permanecido expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales no se han presentado reclamaciones.

JOSE LUIS SANCHEZ indica que se va a abstener.

ENRIQUE MIRANDA indica que en la Comisión de Cuentas yo pregunté si teníamos el informe anual de gestión de las instalaciones deportivas de Cizur Menor y advertí si era factible o no que el Ayuntamiento abonase la diferencia. Creo que se quedó que se nos iban a remitir a los diferentes grupos ese informe.

Pienso que estamos haciendo una dejadez clara y se vuelve a repetir una vez mas. Desde que se empezó con el polideportivo de Astrain venimos reclamando de las empresas concesionarias ese informe anual y, sobre eso quiero un informe de intervención que diga esto se debe de pagar o no se debe de pagar.

VICTOR TORRES indica que se encargará de hablar con Olga y se convocara un día a todos los miembros de la Comisión para explicar esas cuentas.

EL SR ALCALDE manifiesta que se remita a todos los grupos los informes anuales de ambas instalaciones.

JOSE LUIS SANCHEZ indica que pensaba que teníamos un millón de deuda a corto plazo y no un millón y medio. Que se explique en esa misma Comisión.

Finalmente **EL PLENO ACUERDA** con 8 votos a favor (AICC, ERRENIEGA, NABAI) y 1 abstención (PSOE) aprobar la cuenta general del ejercicio 2009 cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE TESORERÍA – ACTA DE ARQUEO

COBROS		PAGOS	
De presupuestos corrientes	3.510.162,57	De presupuestos corrientes	3.770.928,47
De Presupuestos cerrados	597.345,66	De presupuestos cerrados	2.866.026,45
De ingresos extrapresupuestarios	6.262.686,26	De gastos extrapresupuestarios	5.574.255,69
Total cobros	10.370.194,49	Total pagos	12.211.210,61
Existencias iniciales	2.928.539,23		
TOTAL	13.298.733,72	TOTAL	12.211.210,61
EXISTENCIAS FINALES: 1.087.523,11			

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Derechos pendientes de cobro		1.245.772,41
Ejercicio corriente	496.540,02	
Ejercicios cerrados	1.061.840,70	
Ingresos extrapresupuestarios	645.184,37	
Derechos de difícil recaudación	- 957.792,68	
Obligaciones pendientes de pago		- 1.543.502,31
Ejercicio corriente	-395.037,25	
Ejercicios cerrados	-22.999,30	
Gastos extrapresupuestarios	-1.125.465,76	
Fondos líquidos de tesorería		1.087.523,11
Desviaciones de financiación acumuladas negativas		139.262,73
Remanente de tesorería total		929.055,94

3º.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar inicialmente el expediente de modificación del presupuesto de gastos siguiente:

1.- Suplemento de crédito

Gestión instalaciones deportivas Astrain

22.000,00





COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

E N.º 097276

Geserlocal	40.000,00
Rehabilitación viviendas	3.000,00
Devolución ICIO	11.849,67
Equipamiento instalaciones deportivas Cizur Menor	4.000,00
Proyecto pavimentación Undiano	16.900,00
Expropiación urbanización Cizur Menor	8.155,00
Alumbrado público (suministro)	100.000,00
Retribuciones personal contratado laboral	5.900,00
Seguridad social	1.900,00
<u>Financiados con remanente de tesorería para gastos generales</u>	213.704,67

2.- Crédito generado por ingreso

Retribuciones personal contratado laboral	22.738,16
Seguridad social	7.749,28
Subvención Gobierno de Navarra contratación desempleados	30.487,44

Financiados con baja de la partida 43301.46601 Alumbrado publico (suministro)

EL SR ALCALDE explica la propuesta.

ENRIQUE MIRANDA indica que va a votar en contra de la propuesta si se vota en su integridad dado que estamos en contra de la primera de las modificaciones la de la gestión de las instalaciones de Astrain.

MIGUEL SANZ se manifiesta en el mismo sentido.

JOSE LUIS SANCHEZ dice "nosotros queríamos explicaciones para las partidas, han sido aclaradas y no tenemos problema en aprobarlas."

Finalmente **EL PLENO ACUERDA** por unanimidad, salvo la primera de las modificaciones correspondiente a la Gestión instalaciones deportivas de Astrain por importe de 22.000 € a la que ERRENIEGA y NABAI votan en contra, aprobar :

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación del presupuesto de gastos arriba descrito.

Segundo.- Someter a información publica el referido expediente durante el plazo de quince días hábiles mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de Navarra. Si no se formulase ninguna reclamación el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las veinte treinta horas , de todo lo cual se extiende la presente Acta en dos pliegos de papel especial de la Comunidad Foral, Serie E, nº 097275 y 097276 sellados con el del Ayuntamiento y rubricados al margen de cada una de las hojas por el Sr. Alcalde y Secretaria y, al final del presente, por los Sres. Concejales-asistentes, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO.

José Luis Sánchez
 José Luis Sánchez



José Luis Pérez



[Handwritten signature]